 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, TRANSPARENCIA SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F05
	MINUTA DE CONTRATO	Versión: 002
		Página 1 de 4

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
PROCESO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 014-2016**

Montería, noviembre 1 de 2016

Oficio No 410-16 D.C.
Cite este número para efectos de referencia

Señores:

PC STORE IT SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.
Rep. Legal Suplente Carlos Alberto Villa García
Ciudad

*RECIBIDO
Carlos A. Villa G.
NOV 01/2016*


Respetados señores,

Referencia: comunicación aceptación propuesta Proceso de Mínima Cuantía No. 014 de 2016.

De acuerdo con lo normado en los literales c) y d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, cumpliendo con el procedimiento de selección objetiva descrita para la modalidad de Mínima Cuantía, y teniendo en cuenta la normativa que regula la contratación estatal en Colombia, tales como la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, cumplidas y agotadas las etapas previas, evaluación técnica y jurídica de la propuesta, y período de subsanación satisfactorio, la Contralora Municipal de Montería procede a aceptar incondicionalmente la oferta presentada por los señores PC STORE IT SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S., representada legalmente por Soad Yarissa Askar Akle y Carlos Alberto Villa García en calidad de suplente.

Por lo antes expuesto, se procede a establecer las condiciones esenciales del contrato:


- OBJETO:** SUMINISTRO DE LICENCIAS DE OFFICE Y SOFTWARE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA CONTRALORÍA DE MONTERÍA.
- CONTRATISTA:** PC STORE IT SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S. NIT. No. 000.872.475-0
- DOMICILIO:** Carrera 53 N. 90-143 Of. 105B. Barranquilla - Atlántico

 <p>Contraloría de Montería <small>AL CONTROL, COMPROMISO SOCIAL, Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F05
	MINUTA DE CONTRATO	Versión: 002
		Página 2 de 4

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
PROCESO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 014-2016**

4. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 0152** del 19 de septiembre de 2016.
5. **VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.500.000).**
6. **FORMA DE PAGO:** La Contraloría cancelará al contratista favorecido el valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000), o el menor valor ofertado, en un solo pago correspondiente al 100% del valor, una vez se reciba el servicio a satisfacción por parte del funcionario designado como supervisor.
Parágrafo: Para realizar el pago se requiere de la presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, acompañada de las constancias de pago de la seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y certificado de recibido a satisfacción del supervisor.
7. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 10 (diez) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.
8. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** El contrato se ejecutará en la Calle 29 No.2-43 tercer piso, edificio Morindó, Montería – Córdoba.
9. **GARANTÍA:** Teniendo en cuenta las obligaciones propias del contrato a celebrar en este caso, se exigirá la constitución de cualquiera de las siguientes garantías de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y y los artículos 2.2.1.2.1.4.5. y 2.2.1.2.3.1.1. y ss del Decreto 1082 de 2015: 1) Contrato de seguro contenido en una póliza; 2) Patrimonio autónomo; o 3) Garantía Bancaria, para la cobertura de los siguientes riesgos:
 - a) Cumplimiento: en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y tres (03) meses más.
 - b) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y tres (03) meses más.

De conformidad con la norma previamente citada la justificación para solicitar el amparo de los bienes mediante garantía es para contar de mayor seguridad jurídica el cumplimiento del contrato, en la medida en que el contratista escogido blinda el proceso y la entidad protege el patrimonio público tal como las normas legales se lo permiten.

 Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL. COMPROMISO SOCIAL. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F05
	MINUTA DE CONTRATO	Versión: 002
		Página 3 de 4

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
PROCESO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 014-2016**


10. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, es necesario el desarrollo de las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en esta invitación y la propuesta presentada.
- b) Suministrar las licencias con las siguientes descripciones técnicas:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Licencia Software Antivirus BitDefender GravityZone Business Security – Cloud Console.	<ul style="list-style-type: none"> - Validez de 3 años. - Que incluya soporte, instalación y capacitación 	UND	16
Licencia Office 365 ProPlus Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	Que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - Suscripción por 1 año. - Correo electrónico con un buzón de 50 GB. - 1 TB de almacenamiento y uso compartido de archivos. - Videoconferencia en alta definición. - Instalación por completo en PC o Mac. - Aplicaciones de Office en tabletas y teléfonos 	UND	8

- c) Presentar factura detallando cada uno de los ítems suministrados. Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución de la orden, y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra el contratista para la ejecución de la orden.
- d) Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato.
- e) Informar al supervisor del contrato sobre cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del mismo.
- f) Cumplir con sus obligaciones del sistema general de seguridad social y en riesgos laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual.
- g) Las demás que por escrito le indique el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

 <p>Contraloría de Montería <small>INNOVACIÓN AL COMUNITARIO SOCIAL RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F05
	MINUTA DE CONTRATO	Versión: 002
		Página 4 de 4

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
PROCESO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 014-2016**

11. INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener libre a la Contraloría Municipal de cualquier daño o perjuicio emanado de reclamaciones de terceros, demandas, acciones legales y costas, que surjan con ocasión de sus actuaciones o subcontratistas y dependientes, en la ejecución del presente contrato es imputable a ellos. Se considerarán hechos imputables al contratista las acciones u omisiones de su personal, sus asesores, subcontratistas o proveedores, así como el personal de estos que produzcan deficiencias o incumplimiento. En caso de demandas, reclamaciones o acciones legales, contra la Contraloría Municipal y que sean responsabilidad del CONTRATISTA, conforme a lo pactado en este contrato, este será notificado, obligándose a mantener indemne a la Contraloría Municipal, y a responder por dichas reclamaciones y costas que ello genere.

12. SUPERVISIÓN: La supervisión y control para la correcta ejecución de este contrato estará a cargo del funcionario Técnico Administrativo – Sistemas de la Contraloría Municipal de Montería.

Cordialmente,



YALENNY VEGA QUINTERO
Contralora de Montería (e)

Proyectó: S. Berrío
Revisó y aprobó: Y. Navas